



GOBIERNO BUSCA QUE SEDENA PROTEJA ESPACIO AÉREO pág. 8

Ahora, va iniciativa para proteger el espacio aéreo

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para la protección del espacio aéreo, con el fin de disuadir amenazas y su uso ilegal, mediante los recursos de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

Propone expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, argumentando que el marco jurídico vigente dificulta la aplicación de sanciones a tripulantes y propietarios de aeronaves que sobrevuelan y aterrizan irregularmente en el territorio nacional.

"El más grave riesgo que esta situación genera es la posibilidad de una colisión entre un vuelo que incurre en el uso ilícito del espacio aéreo y un vuelo comercial", advirtió en la exposición de motivos.

Actualmente, los Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ejerce tareas administrativas; sin embargo, no posee atribuciones para vigilar y proteger, lo que genera un vacío legal al que responde la iniciativa.

La propuesta plantea la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es coordinar a las dependencias y entidades federales para inhibir las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional: las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena); Marina; Infraestructura; Seguridad; Hacienda y Gobernación.

La SICT regulará la explotación, uso y aprovechamiento del espacio aéreo respecto de los servicios de transporte civil, mientras que la Sedena estará a cargo de vigilar y proteger dicho espacio al identificar a aeronaves que circulen fuera de la norma.

Además, se crea el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, integrado con recursos humanos, materiales y tecnológicos de la FAM y la Comandancia del Sistema Integral de Vigilancia del Estado Mayor de la Sedena, para vigilar el tránsito ilegal, así como "actuar contra aquellos que transgredan la seguridad de la aviación civil".

También propuso la creación del Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, responsable de integrar y coordinar acciones orientadas a preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo.

8 de droga se entraron en 2019

118

Toneladas de droga detectó EU que entraron por aire en 2019



Foto: Cuartocero

EN ABRIL la Sedena aseguró una avioneta con droga procedente de Sudamérica.

1

Toneladas detectó EU por air